



NATURALEZA, ALCANCE DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CÓDIGO

EV-AMB-PR-13

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2021

PÁGINA

1 de 4

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo identificar los riesgos asociados en el medio con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas con el fin de evitar algún riesgo que se nos pueda presentar como alguna emergencia en la universidad Surcolombiana.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades y/o servicios de la universidad Surcolombiana que se vean involucrados en algún riesgo que pueda identificar en el medio donde se pueda presentar un incidente de emergencias ambientales.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:

Carla Alejandra Urrea
Profesional de apoyo de emergencias ambientales

4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

- Ley 1523 de 2012 Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto 2157 de 2010 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

5. DEFINICIONES

Fauna: Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado.

Sismo: Es una vibración en la superficie terrestre, causada por la liberación súbita de energía acumulada en zonas de contacto entre placas tectónicas o en fallas geológicas.

Inundación: Las inundaciones son producidas por exceso de agua, invadiendo áreas que en condiciones normales están secas.

Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones



NATURALEZA, ALCANCE DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CÓDIGO

EV-AMB-PR-13

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2021

PÁGINA

2 de 4

Incendio Forestal: Es un tipo de incendio caracterizado por producirse y desarrollarse principalmente en zonas naturales con vegetación abundante. Los incendios forestales constituyen una de las causas significativas de la deforestación y la degradación de los ecosistemas, el origen de los problemas generados por los incendios radica fundamentalmente en la irresponsabilidad de algunas personas, ya que el 90% de los incendios forestales ocurridos a nivel mundial, son provocados por el hombre.

Derrame Sustancias Químicas: Es aquella situación en el que una sustancia química puede ser derramada en el suelo por accidente.

PON: Los Procedimientos Operativos Normalizados son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la comunidad. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecutan en la secuencia definida.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Taponamiento: Obstrucción de tubería por ramas de árboles, por hojas secas o basura que impide que circule por el canal o por la cuneta.

Kit derrames: Un elemento indispensable en cualquier situación que conlleve manipulación de líquidos o sustancias peligrosas, ya sea un pequeño derrame o una gran contingencia, es deber de todos estar preparados.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Árboles que se encuentre sin poda o ramas que están por caídas o desplome	Se puede presentar árboles que se encuentre sin poda o alguna rama donde pueda presentar caída y pueda hacerle daño a alguna persona, infraestructura o vehículo por lo cual se debe tomar medidas de hacer poda periódicamente con el fin de prevenir algún accidente.	Coordinación de SGA	EEV-AMB-FO-08 AUTORIZACIÓN DE PODA, TALA, DESCAPOTE Y COMPENSACIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Vigilada MinEducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN AMBIENTAL



NATURALEZA, ALCANCE DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CÓDIGO	EV-AMB-PR-13	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2021	PÁGINA	3 de 4
2.	Fauna	Se llegue a presentar algunos animales como serpientes, caimanes que pueda hacerle daño a alguna persona por lo cual se debe informar a la ing. encargada SGA para hacer el retiro con el personal idóneo de la CAM para que el animal se pueda dejar en un hábitat en el que no esté expuesto.	Coordinación de SGA Coordinación de SST	Informe del profesional de fauna			
3.	Sismo	Se llega a presentar un sismo por lo cual se debe tomar todas las medidas establecidas para salvar vidas en este caso el protocolo de actuar en caso de emergencia.	Coordinación de SGA Apoyo de Coordinación de SST	Formato para reportar el incidente de emergencias ambientales.			
4.	Inundación	Si se llega a presentar inundación por taponamiento de sifones o cunetas, por lo cual las medidas adoptar es hacer limpieza	Servicios generales Coordinación de SGA	Formato para reportar el incidente de emergencias ambientales.			
5.	Incendio	Al presentarse un incendio forestal por provocación o por efectos del clima se procede a activar el PON con el fin de apagarlo y evitar que se propague, como medida adoptar primero se debe realizar el riego constante de las áreas boscosas con el fin de que el cambio climático se genere la emergencia, tomar medidas en cuanto prohibir fumar en áreas boscosa, realizar fogatas.	Coordinación de SGA Coordinación de SST Coordinación de seguridad	Formato para reportar el incidente de emergencias ambientales.			
6.	Insectos o invertebrado nocivos	Se puede presentar ciertos insectos como las abejas donde se ubican en sitios donde puede tener riesgo la salud humana o pueden ser molestada por algunas personas como medida adoptar realizar el llamado para retirarlas por una persona(bombero) con el debido proceso que se requiere. Cuando se presentan caracoles africanos se realiza el retiro con el apoyo de profesional de SGA y se hace el debido proceso para neutralizarlos ya que son de afectación a la salud humana.	Coordinación de SGA	Informe del evento presentado			

Vigilada MinEducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN AMBIENTAL



NATURALEZA, ALCANCE DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CÓDIGO	EV-AMB-PR-13	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2021	PÁGINA	4 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

7.	Derrames	Se llega a presentar un derrame de alguna sustancia química que puede afectar la naturaleza o el desagüe por lo cual se activa el protocolo de emergencia para atender con los kits de derrames de sustancias químicas.	Coordinación de SGA	Formato para reportar el incidente de emergencias ambientales.
----	----------	---	---------------------	--

7. OBSERVACIONES:

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DE CAMBIOS
1	Formato EV-CAL-FO-17 05 de febrero de 2021	Actualización de documentación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
CARLA ALEJANDRA URREA ROJAS Coordinadora Gestión ambiental	EQUIPO DE CALIDAD Asesores de Calidad	MAYRA ALEJANDRA BERMEO Coordinadora SGC

Vigilada MinEducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.